BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDC
20214216127961
Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

4/72 Motivos de Devolución: Desconocido X; Rehusado; Cerrado; Fallecido; Fuerza Mayor; Dirección Errada; No Reside; No Existe Número; No Reclamado; No Contactado; Apartado Clausurado
Fecha 10/08/2021
Nombre del distribuidor: C.C.
Centro de Distribución:
Observaciones: Pasa 127-03 a humedal

Bogotá D.C., agosto 06 de 2021

Señor(a)
GARCIA
Blanca Cecilia Garcia Mora
Diagonal 77 129 01 Barrio Unir 2

Email: ef4009922@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121284762

Respetado señor (a) García reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo No. **110010000000 25250436 28 de febrero de 2020**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo, conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.

Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud. Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico denunciassobomo@movilidadbogota.gov.co

72 | Nombre/Razón Social: BLANCA CECILIA GARCIA MORA | Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 | Ciudad: BOGOTA D.C. | Departamento: BOGOTA D.C. | Codigo postal: 111611000 | Envío RA328994045CO | Fecha admisión 06/08/2021 22:38:05 | Mintic Concesión de Correo

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDC
20214216127961
Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Gabriel José Moncada Barbosa
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 06-08-2021 03:30 PM

Elaboró: Diana Carolina Leguizamon Tejeiro-Subdirección De Contravenciones

...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACTOR	TEL. INFRACTOR	CONTRAV
00025250436	I 51712195	BLANCA	GARCIA	02/28/2020	WCN528	VIGENTE	838900	DG 77 N 129 - 81 BARRIO UNIR 2	8880000	C02

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☑ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: [redacted]

Comparendo: 25250436 **11001000 000025250436**

Fecha: 02/28/2020 **Placa:** WCN528

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ **Mostrar Solo Anulad..**

Tipo de documento: 1 - CEDULA DE CIUDADAN... **Número:** 51712195

Nombre: BLANCA CECILIA GARCIA MORA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	248424	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/13/2020	05/19/2020
2020	248424	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/09/2020	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de sobomo al correo electrónico denunciassobomo@movilidadbogota.gov.co

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDC
20214216127961
Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 06 de 2021

Señor(a)
GARCIA
Blanca Cecilia Garcia Mora
Diagonal 77 129 01 Barrio Unir 2

Email: ef4009922@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121284762

Respetado señor (a) García reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo No. **110010000000 25250436 28 de febrero de 2020**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo, conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.

Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud. Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico denunciassobomo@movilidadbogota.gov.co

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDC
20214216127961
Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Gabriel José Moncada Barbosa
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 06-08-2021 03:30 PM

Elaboró: Diana Carolina Leguizamon Tejeiro-Subdirección De Contravenciones

o	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACTOR	TEL. INFRACTOR	CONTRA
00025250436	1	51712195	BLANCA	GARCIA	02/28/2020	WCN528	VIGENTE	438900	DG 77 N 129 - 01 BARRIO UNIA 2	0000000	C02

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☑ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTA D.C.

Comparendo: 25250436 **11001000 000025250436**

Fecha: 02/28/2020 **Placa:** WCN528

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ **Mostrar Solo Anulad..**

Tipo de documento: 1-CEDULA DE CIUDADAN... **Número:** 51712195

Nombre: BLANCA CECILIA GARCIA MORA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	248424	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/13/2020	05/19/2020
2020	248424	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/09/2020	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico denunciassobomo@movilidadbogota.gov.co

Certificado de comunicación electrónica
Email certificado

El servicio de ***envíos*** de Colombia

Identificador del certificado: E53492019-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: ef4009922@gmail.com

Fecha y hora de envío: 13 de Agosto de 2021 (08:42 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 13 de Agosto de 2021 (08:42 GMT -05:00)
Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: 20214216127961 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaria Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
HTML	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
PNG	Content1-image-image.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
PDF	Content2-application-20214216127961.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 13 de Agosto de 2021

Código Postal: 110911 Diag. 25G 95A - 55, Bogotá D.C. Bogotá: (57-1) 472 2000 Nacional: 01 8000 111 210 www.4-72.com.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DGC
20215405832851
Información Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 26 de 2021

Señor(a)
PABLO ANDRES SALCEDO ROBLES
Cedula de Ciudadania 1024561337
TRAV 13 N 39-45
SOACHA - CUNDINAMARCA

REF.: Notificación por Correo del Auto No. 120545 de 23 DE JULIO DE 2021 *"Por el cual se prueba la liquidación del crédito y se ordena el fraccionamiento y la aplicación de títulos de depósito".*

Reciba un cordial saludo.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo **565 del Estatuto Tributario Nacional** se le notifica por **CORREO** que la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha proferido el Acto Administrativo de la referencia, mediante el cual se aprueba la liquidación del crédito de las obligaciones que dieron origen a la ejecución y fraccionamiento la aplicación y devolución de títulos de depósito.

Se advierte que, contra dicho auto, no procede recurso alguno, de acuerdo con el Artículo **833-1** del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ
Director de Gestión de Cobro
Firma mecánica generada en 26-07-2021 16:07 PM

Anexo: Auto No. 120545 de 23 DE JULIO DE 2021
Expedición: SDM – DGC – Grupo de Impulso Procesal
Proyectó: Gabriel Esteban Lebete López-Dirección de Gestión de Cobro

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4920

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	**2021 6121284762**
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**2021 6121284762 AGOSTO 06 DE 2021**
FIRMADO POR:	**GABRIEL JOSE MONCADA BARBOSA** ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021,** en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutiva del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121284762**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021,** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **10 DE SEPTIEMBRE DE 2021,** A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: MAURCIO TARAZONA GARCIA.